



REPUBLICA ARGENTINA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA
DIRECCION GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN

Número: OMAD-003

Se concede a:

DIVISIÓN TURBOS S.R.L.

Con instalaciones en: **Avenida Perón 9554 – Acceso Oeste.
B1714OMR – Ituzaingó – Partido de Ituzaingó.
Provincia de Buenos Aires.**

Habiéndose comprobado que a la fecha cumple con las normas y regulaciones emitidas por la Autoridad Técnica Aeronáutica de la Defensa (ATAD), aplicables a la **Organización de Mantenimiento Aeronáutico de Defensa (OMAD)**, se lo habilita para mantenimiento de:

- MOTORES LIMITADA.
- ACCESORIOS LIMITADA.
- HELICES LIMITADA.
- SERVICIOS ESPECIALIZADOS LIMITADA.
- ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS LIMITADA.

Con las limitaciones que se enuncian en las Especificaciones de Operación.

FECHA DE VENCIMIENTO: **06 de Julio de 2021.**

Buenos Aires, 10 de Julio de 2019.




COMODORO JULIO EDUARDO AYUP
DIRECTOR GENERAL DE AERONAVEGABILIDAD MILITAR CONJUNTA